

Si hubiera existido la convención Dunlop en los términos que V. soñó, Inglaterra hubiera reconocido al Sr. Juárez desde Febrero de 1859, puesto que el Gobierno de Veracruz había pagado lo que se debía á los tenedores de bonos y por la convención inglesa.

Tan falsos como apasionados son los demás cargos que formula Bulnes contra el Sr. Juárez.

Le hace la imputación de haber autorizado el tratado Mac-Lane-Ocampo que entregaba, dice Bulnes, á la República atada de pies y manos al partido esclavista de los Estados Unidos, y cuyo tratado califica de más antipatriótico que el de Mon-Almonte.

No sorprenden estas opiniones del Sr. Bulnes desde que éste, renegando del *salvaje* partido liberal, se ha refugiado en el bando clerical y neo-maximilianista.

Pero el tratado Mac-Lane-Ocampo, que fué desechado por los Estados Unidos, ha sido juzgado ya como peligroso, no porque menoscabase la soberanía é independencia de la Nación.

No se entregaba ésta al partido esclavista del Sur; abría tan sólo á todo el comercio americano el Istmo de Tehuantepec.

Sigue otro cargo tan absurdo como los anteriores; dice Bulnes que el Sr. Juárez reconoció por el tratado Zarco-Saligny la deuda Jecker, el robo de la conducta de Guadalajara y muchas indemnizaciones por expulsión de extranjeros ó perjuicios que Zuloaga y Miramón causaron á éstos.

Contestaré el cargo con palabras del mismo acusador Sr. Bulnes.

En la página 65 de su libro dice Bulnes, hablando de ese tratado. — "Poco faltó para que Zarco estipulase con Saligny que el gobierno mexicano se comprometía á indemnizar á los franceses residentes en México hasta por las enfermedades que los afligieran. La cuenta de estas reclamaciones inicuas, que admitió como justas D. Francisco Zarco, no le fué presentada por Saligny á Juárez, responsable de

"la conducta de su Ministro; porque D. León Guzmán, sucesor de Zarco, hizo pedazos el referido convenio."

Sólo los asilados de un manicomio podrían coordinar esas dos aseveraciones de Bulnes, tan contradictorias que la una destruye la otra.

Dice Bulnes en la página 65 que no fueron presentadas por Saligny al Sr. Juárez las reclamaciones injustas admitidas por Zarco.

Y en la página 77 dice que el Sr. Juárez reconoció la deuda Jecker y demás reclamaciones del pacto Zarco-Saligny.

¿Pero cómo reconoció Juárez reclamaciones que no le fueron presentadas, que no existían ya, puesto que el proyecto de tratado que la contenía había sido hecho pedazos por el nuevo Ministro León Guzmán?

Ni responsable me parece Bulnes por las insensateces que vocea; cuando el odio llega al período álgido produce la locura; y un loco, por odio, como el Sr. Bulnes, no sabe lo que dice.

A propósito de responsabilidades debe recodar el Sr. Bulnes que, según nuestra Constitución, y según todas las Constituciones de los pueblos cultos, no es el Jefe del Estado el responsable de la conducta de sus Ministros; éstos son los únicos responsables de cuanto autorizan.

Sólo en los gobiernos personales, enteramente personales como los de los dos Napoleones, el grande y el chico, toda la responsabilidad oficial recae sobre el Jefe del Estado.

Durante la larga administración juarista prevaleció algo de parlamentarismo; el Sr. Juárez sacaba á sus Ministros de la oposición parlamentaria y periodística, los dejaba desarrollar libremente su programa político, la opinión se pronunciaba contra el Gabinete y estallaba la crisis ministerial.

Así elevó, gastó y derrumbó á muchas eminencias de su época; en eso consistió su fuerza.

Pero con Juárez los Ministros eran Ministros, no firmes de los acuerdos presidenciales: de aquí surgía la responsabilidad ministerial.

Con esa responsabilidad hace un juego de cubiletes el Sr. Bulnes: Zarco formula con Saligny un tratado inicuo, que no se presenta á Juárez, el responsable es Juárez: León Guz-

mán rompe el proyecto de tratado de Zarco, el mérito es de León Guzmán no de Juárez.

Me apena, me contraría cansar la atención de mis lectores, ocupándola con el mismo tema; pero ni puedo ni debo pasar por alto otros dos cargos que hace Bulnes: se creería que eran irrefutables.

Dice Bulnes en su sexta inculpación: "Juárez reconoció el tratado Mon-Almonte, más ocho millones de pesos á España por reclamaciones futuras. (Véase tratado Prim-Doblado, QUE NO SE LLEGÓ Á FIRMAR.)"

¿Por fin, Sr. Bulnes, aceptar el tratado Mon-Almonte es un acto contrario al derecho de gentes ó no?

Porque aquí acusa Vd. á Juárez de haber reconocido ese tratado, y en la página siguiente inculpa Vd. á Juárez de que no lo haya reconocido, con lo que vino la guerra con España: luego no hubo tal reconocimiento, luego dice Vd. una falsedad.

Y tan lo es que, para probar que Juárez reconoció el mentado tratado, cita Vd. otro tratado, Prim-Doblado, que no se llegó á firmar.

Pues si no se firmó no hubo tal reconocimiento, ni podía haberlo, porque las conferencias entre Prim y Doblado tuvieron lugar en Orizaba, se interrumpieron violentamente por el rompimiento de los preliminares de la Soledad, y el Sr. Juárez no tuvo intervención inmediata y oficial en ella.

Luego Bulnes quiere fundar su cargo en un papel que no existió.

Por último en su sexta inculpación Bulnes dice que el Sr. Juárez reconoció todo lo que había reconocido á Inglaterra en el tratado Wyke-Zamacona, que no ratificó Juárez porque fué reprobado por el Congreso.

Y prueba Bulnes su dicho con un tratado Wyke-Doblado, cuyo documento asegura Bulnes que ha sido extraído del Ministerio de Relaciones de México, pero que se encuentra íntegro en el libro azul del gobierno británico.

Ese tratado no conocido en la República, no sancionado

con todo el trámite constitucional, y no ratificado y promulgado por el Ejecutivo, ni es tratado, ni es nada.

Todos los mexicanos saben, menos el Sr. Bulnes, que las conferencias, proyectos de convenio y de arreglos diplomáticos habidos en Orizaba y Puebla hasta Abril de 1862, quedaron nulificados por la guerra de intervención, por el establecimiento del imperio, y por haber reconocido á éste todas las potencias extranjeras, menos los Estados Unidos del Norte.

Destruídas todas las acusaciones que formuló Bulnes para sostener la absurda doctrina de que habiendo cometido el Sr. Juárez todos esos errores, debió cometerlos otra vez para evitar la guerra con España, presenta al fin, en resumen, el plan que Juárez tenía que desarrollar con ese fin.

Y en uno de los párrafos más risibles de su libro, dice Bulnes lo siguiente:

"Para salvar la cuestión de dignidad, el gobierno de Juárez pudo desconocer el tratado Mon-Almonte, por haber sido celebrado por el gobierno de Miramón, y, conservando sus estipulaciones celebradas, hacer otro nuevo con el nombre de Mon-Lafragua ó cualquier otro. Si esto hubiera hecho Juárez desde 1858, España no hubiera faltado á la neutralidad con la escuadrilla de Marín, ni hubiera sido necesario apelar á la protección del Presidente de los Estados Unidos, el esclavista Mr. Buchanan, con objeto de evitar el bombardeo de Veracruz en 1860 por la flota española."

Varias refutaciones hay que hacer á las dos partes que contiene el párrafo anterior.

Respecto á la primera parte, desde luego ocurre preguntar al Sr. Bulnes: ¿cómo podía el Sr. Juárez revivir ó refrendar el tratado Mon-Almonte cuando en la conciencia del Presidente ardía la profunda convicción de que ese convenio ajaba dolorosamente la *dignidad* y la soberanía de la Nación?

El Sr. Bulnes propone que Juárez debió hacer una transacción con su conciencia aceptando lo que repugnaba á ésta, á fin de conquistar la amistad de España.

Afortunadamente la conciencia del Sr. Juárez, límpida, recta é inflexible en el cumplimiento del deber, en nada se parece á la conciencia que para su uso particular se ha fabricado el Sr. Bulnes.

La conciencia del Sr. Bulnes, netamente positivista, es la misma conciencia que sirve de regla á la Compañía de Jesús, conciencia que proclama que el fin justifica los medios.

Por eso el Sr. Bulnes condena al Sr. Juárez porque no hizo un escamoteo con ese indigno, depresivo y humillante tratado, engañando á la Nación.

Para salvar la cuestión de dignidad, dice Bulnes, Juárez pudo desconocer el tratado Mon-Almonte, y reconocerlo después con todas sus humillantes estipulaciones, cambiándole nada más el nombre, y bautizándolo con otro cualquiera, como con el de Mon-Lafragua.

¿Así entiende la dignidad el Sr. Bulnes? La dignidad consiste en otra cosa, en obrar el que la tiene conforme á sus opiniones.

Para Bulnes, podía el gobierno legítimo aceptar la forzosa obligación consignada en el tratado de perseguir á los criminales, lo que degradaba al gobierno, pues hacía suponer que éste no cumplía con su deber sino obligado por una potencia extranjera.

Eso decía el tratado, y eso lastimaba la dignidad de la Nación; pero Bulnes cree que firmando el tratado Lafragua en lugar de Almonte, la dignidad se salvaba.

Todo se perdía menos honor, dice Bulnes con Francisco I; y este rey al escribir esta frase después de su derrota, casualmente lo que había perdido era el honor.

Y Juárez, si hubiera entendido la dignidad al modo Bulnes, hubiera perdido su honor y con éste, el honor de la República.

La segunda parte del párrafo es más incongruente aún.

Dice Bulnes que si el Sr. Juárez hubiera salvado la *dignidad* cometiendo la *indignidad* de aceptar el tan manoseado convenio, España no habría facilitado la escuadrilla Marín, ni hubiera sido necesario pedir al esclavista Presidente de los Estados Unidos su peligrosa protección, para evitar el bombardeo de Veracruz.

Sólo ignorando en sus menores detalles nuestra historia contemporánea se pueden escribir semejantes inexactitudes.

Preciso es consignar, una vez por todas, que España jamás hubiera reconocido al gobierno liberal y reformista del Sr. Juárez, prefiriéndolo al reaccionario de Miramón que pro-

clamaba principios, si pueden llamarse así, idénticos á los que imperaron siempre en los distintos gobiernos de Isabel II.

Cuando en España alcanzaba un poder transitorio el que se llamaba partido liberal, siempre aparecía en el programa de éste el imperio sobre el Estado, de la Iglesia católica, apostólica y romana, con la exclusión de cualquiera otra secta.

La desamortización de bienes del clero hizo imposibles los Ministerios de Mendizábal, Espartero y O'Donnell.

Cometería yo una injusticia si no reconociera un gran talento en el Sr. Bulnes, al que sólo extravía la pasión. ¿Cómo puede el Sr. Bulnes creer que el tratado Mon-Almonte tenía un interés radical para España, cuando otras ligas más fuertes é intereses de mayor cuantía la unían de una manera indisoluble con la reacción clerical?

Si Juárez hubiera sido tan indigno como desea Bulnes y mendigando la buena amistad de España le hubiera ofrecido reconocer el tratado Mon-Almonte, España habría desechado la vergonzosa solicitud de Juárez.

Y, como probaré adelante, no se hubiera retraído de entrar en la convención tripartita, porque España no venía armada á nuestras costas á pedir sólo pago de deudas atrasadas y reclamación de injurias supuestas; traía escondida en la cala de sus buques de guerra, la candidatura de un Borbón español para el soñado trono de México.

Hasta hoy ha dejado España de soñar en hacer conquistas y en tener colonias.

Veamos ahora lo de la escuadrilla Marín, que el Sr. Bulnes supone que era española cuando era anónima, es decir, una escuadrilla de piratas.

Desde que Miramón se resolvió á hacer la campaña de Veracruz y tomar esta plaza, que era un asunto de vida ó muerte para el gobierno reaccionario, reunió una junta de capitalistas que le proporcionaron doscientos cincuenta mil pesos, logró igual cantidad del clero y organizó un brillante cuerpo de ejército formado de dos divisiones con buena dotación de artillería y con los mejores jefes del clericalismo.

Mas ya sabía Miramón, desde su primera intentona sobre la ciudad de Veracruz, que este puerto no podría tomarse por tierra, si á la vez no era bloqueado por mar.

Y con la anticipación debida envió á D. Tomás Marín á

la Habana, quien compró, *por cuenta de Miramón*, dos vapores llamado uno *Marqués de la Habana* y el otro nuevamente bautizado con el nombre de *General Miramón*.

Estos vapores, bien armados, debían conducir víveres, municiones y pertrechos de guerra para los sitiadores, con quienes debía ponerse en contacto Marín en un punto convenido de la costa veracruzana.

El gobierno constitucional del Sr. Juárez tuvo oportunamente noticia de todos los anteriores preparativos, por conducto de su Ministro en los Estados Unidos lo puso en conocimiento del gobierno de Washington, manifestándole que los buques de Marín no debían considerarse como mexicanos por no haberse abanderado conforme á las leyes del país, y que, por lo mismo, el gobierno legítimo de México no podía ser responsable de los perjuicios que ocasionaran en alta mar ó en las costas de la República.

Además, el Ministro de la Guerra y Marina del Sr. Juárez expidió la siguiente circular:

« Teniendo noticia el Excmo. Sr. Presidente constitucional interino, de que el ex-jefe de escuadra D. Tomás Marín está armando en la Habana una escuadrilla con el objeto de hostilizar los puertos que la nación tiene en el seno mexicano y conducir auxilios al bando rebelde, cooperando de este modo á destruir las instituciones de la República; teniendo también presente, que tanto el expresado Marín como los otros que en calidad de oficiales tripulan aquella, han conserjado ilegalmente la patente de sus empleos, por haber sido dados de baja en la armada nacional, con arreglo á las leyes vigentes, como desertores á país extranjero: y considerando, por último, que los buques que forman la escuadrilla de que se trata, cualquiera que sea la bandera con que pretendan cubrirse no pueden ni deben ser reconocidos como legalmente autorizados para la navegación, S. E. se ha servido declarar que dichos buques deben ser *considerados y tratados como piratas*, por los buques nacionales y por los de las naciones amigas, salvándose desde ahora y para siempre á la nación mexicana de toda responsabilidad por los daños que causen aquellos que traigan el pabellón de la República.

« Dios y Libertad. H. Veracruz, etc.—*Partearroyo.* »

Pero no se limitó el Gobierno del Sr. Juárez á abrir una correspondencia oficial en la que se imprimía su verdadero carácter de pirata á la escuadrilla enemiga, sino que compró en los Estados Unidos dos vapores, el *Wave* y el *Indianola*, con los que se iba á cubrir el puerto por el lado del mar.

Ya ve, pues, el Sr. Bulnes que, según los anteriores datos, ni España faltó á la neutralidad, ni el Sr. Juárez tuvo que apelar á la peligrosa protección del Presidente Buchanan, el esclavista, como le llama Bulnes en su eterna y justa inquina contra los americanos del Sur.

España desconocía al Gobierno del Sr. Juárez, veía á éste como rebelde y reconocía al de Miramón; pudo, pues, tolerar que éste comprara y armara buques en la Habana, porque no tenía que mantenerse neutral entre un gobierno para ella amigo y su contrario, al que no reconocía como beligerante.

Y fijese el Sr. Bulnes en que la escuadrilla Marín era de Miramón, no era española.

Tampoco está en lo cierto Bulnes al decir que Juárez pidió auxilio al gobierno americano; compró tan solo dos vapores en los Estados Unidos, para defender la capital de su gobierno, quedando esos buques perfectamente nacionalizados, según las leyes del país.

El heroico, el gran patriota La Llave, mexicano, mandaba esos buques y en uno de ellos estuvo en el combate que voy á referir.

El 27 de Febrero de 1860 salió de la Habana Marín con sus dos vapores y el 6 de Marzo llegó á vista de Veracruz, pasando de Norte á Sur rumbo al puerto de Antón Lizardo, donde fondeó en la tarde del mismo día.

La escuadrilla al pasar frente á Ulúa no izó bandera alguna para no ser conocida por el enemigo, según escribió después Marín, y porque no se creyó obligada á ello, puesto que consideraba á Juárez como un rebelde.

Luego que ancló Marín en Antón Lizardo envió un bote á un punto de la costa convenido con Miramón, de donde volvió el bote trayendo á la escuadrilla al ex-jefe de escuadra D. Luis Valle y al ex-capitán de fragata D. Francisco Canal; traía el primero pliegos de D. Manuel Robles Pezuela, Jefe del Estado Mayor y cuartel maestre general del ejército de Mi-

ramón, en cuyos pliegos se daban nuevas instrucciones al jefe de la escuadrilla.

Entretanto las fuerzas de Miramón establecían su campamento cerca de Veracruz, situándose en los médanos las avanzadas, y Ayestarán con su brigada ocupaba Tlacotalpan y Alvarado.

Marín comunicó á Miramón el estado que guardaban sus buques, manifestando que, según lo convenido con el dueño del *Marqués de la Habana*, éste podía nacionalizarse ya, para lo cual recogería al día siguiente la patente respectiva del cónsul ó de alguno de los comandantes de los buques de guerra españoles que estaban en Sacrificios.

Y Marín se retiró á descansar sin que sospechara el desastre que lo amenazaba.

A las 8 de la noche del mismo 6 de Marzo salieron de Veracruz los dos buques mexicanos, el *Indianola* y el *Wave*, remolcando este último la corbeta de guerra americana *Saratoga*.

Al cruzar frente á Sacrificios los buques de guerra ingleses, franceses y españoles anclados allí, izaron sus faroles de situación; pero los buques mexicanos no contestaron aquella señal y se dirigieron á Antón Lizardo.

El oficial de guardia del *General Miramón* avisó á Marín que se veían bultos por la popa; Marín se levantó, subió á cubierta, mandó poner en pie á toda la gente y activar el fuego de la máquina.

Uno de los buques mexicanos disparó un cañonazo con granada; creyendo entonces Marín, según cuenta en una carta que dirigió á D. Ramón Carballo, vendedor de los buques, que tenía enfrente lanchas de los liberales remolcadas por los vapores, contestó con los cañones del Gral. Miramón.

Se empeñó entonces el combate, una bala de cañón rompió parte de un mástil del *Indianola* y la estaca desprendida hirió en el rostro á La Llave.

A poco el *General Miramón* suspendió el fuego, lo que explica Marín diciendo que con su antejo vió un buque de tres palos, comprendió que pertenecía á la escuadra americana y obedeció la orden de su gobierno de evitar toda complicación con los Estados Unidos.

El *Saratoga* y los vapores mexicanos se aproximaron

más para dar el toque de abordaje; el *General Miramón* quiso huír intentando Marín ponerlo en franquía, pero no pudo hacer la maniobra de descabezar el bajo porque habían muerto ya dos timoneles, quedando el buque sin gobierno; acudieron otros dos timoneles, mas el que iba á tomar el timón cayó muerto por una bala y el otro bajó del puente llevándose la bandera que iba á izar.

El buque de Marín seguía haciendo un vivo fuego de fusil hasta que lo apagaron los cañones del *Saratoga*; el *General Miramón* enarboló bandera blanca y lo asaltaron los americanos, quedando presos Marín y sus hijos.

La misma suerte cupo al *Marqués de la Habana*, á pesar de que su capitán enarboló bandera española, abuso indisculpable, pues ese buque pertenecía á Miramón y no estaba nacionalizado.

Esta irregularidad echó por tierra las protestas que, relativas al *Marqués de la Habana*, formularon el comandante español Suances y Campo y el Ministro español en los Estados Unidos.

El Presidente Buchanan, interpelado por el Senado americano, aprobó la conducta de sus marinos, en virtud del informe dado por el capitán Jarvis que fué quien ordenó al comandante Turner fuera á averiguar qué buques estaban en Antón Lizardo, pues habían cruzado sin bandera.

Según el parte de Turner, los buques de Marín trataban de escapar, por lo que disparó un cañonazo á fin de que contestaran el saludo y se dieran á reconocer, lo que no hicieron, dando por contestación una descarga con sus cañones de grueso calibre y su fusilería.

Y dijo Turner que este ataque sin provocación de su parte determinó el conflicto que terminó con la aprehensión de los buques de Miramón y la de sus capitanes y tripulaciones.

Los planes de Miramón quedaron desbaratados, y en su despecho se limitó á asaltar primero la plaza, siendo rechazado y á bombardear la ciudad lo que provocó reclamaciones de los Ministros extranjeros contra semejante barbarie.

Miramón levantó al fin el sitio y entró á México por la garita de San Lázaro en la tarde del 7 de Abril (1860) siendo recibido con mucho aparato por los Ministros, los altos fun-

cionarios, y comisionados de las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Y como complemento de aquella farsa católica y conservadora el día 9 se cantó en Catedral un *Te Deum* solemne, asistiendo Miramón con una gran comitiva oficial.

No sé de qué se daban gracias á Dios que desde entonces hasta ahora ha dado el triunfo á los encarnizados enemigos de la Iglesia: se ha vuelto jacobino.

La jactancia con que el Sr. Bulnes altera los hechos me ha obligado á relatar este largo fragmento de nuestra historia, para demostrar que no hubo tal escuadrilla española, ni tal súplica del Sr. Juárez pidiendo auxilio al esclavista Buchanan, ni nada de lo que soñó aquel Señor.

Y aquí deseara yo poner término á esta parte, demasiado larga ya, de mi impugnación; mas no puedo pasar en silencio el último graciosísimo párrafo del libro de Bulnes, referente á España hecha juarista, párrafo que dice lo siguiente:

« Por otra parte, en 1861 la deuda española ascendía á poco más de seis millones de pesos, que al rédito del seis por ciento anual hacen trescientos sesenta mil pesos. Juárez pudo manifestar á los acreedores españoles lo siguiente: *La colonia española posee ciento cincuenta millones de capital y propiedades; si me buscan los españoles una guerra con España, expulso á todos, como fueron expulsados los franceses en 1838 y los hundo; pero como sólo apelo al terror en la última extremidad, acepten ustedes por el pago de réditos de dos años el número de conventos necesarios de los que tengo libres conforme á las leyes de desamortización y hagamos las paces.* Los acreedores españoles habrían aceptado esta proposición por estar en los negocios y ser equitativa y ventajosa.»

¡Admirable! Y luego Bulnes nos llama salvajes á los jacobinos, cuando él, el sabio, el economista, el positivista, el sociólogo y qué sé yo cuántos adefesios más, osa estampar en su libro prácticas de gobierno propias tan sólo de un rey africano.

Perdono á Bulnes sus constantes anacronismos y el re-

voltijo que hace con las fechas, como el presente, cuando olvida que quiere que Juárez para evitar la intervención de España haga tal cosa en 1858, y entre lo que debe hacer liquida la deuda española de 1861.

Pero eso es pecado venial junto á las barbaridades que hierven en el trozo que acabo de copiar.

Juárez, según Bulnes, debió decir á los riquísimos acreedores españoles que si se quejaban con España de que México no les pagaba y España reclamaba el pago, los expulsaría del país.

Yo que conozco la integridad del rico Sr. Bulnes supongo que no arroja á patadas de su casa al sastre que le lleva la cuenta del traje que le hizo, sino que correctamente la paga.

Porque ese modo de arreglarse con los acreedores, como lo propone el Sr. Bulnes como *equitativo* y *ventajoso*, de expulsarlos cuando no quieren recibir en pago una prenda sin valor, es un modo muy cómodo cuando no hay tribunales ni de esas escuadras que tanto preocupan al Sr. Bulnes.

Parece, en efecto, que las proposiciones de Bulnes, hechas por el Sr. Juárez hubieran producido un efecto contrario, la guerra inmediata con España, en vez de su amistad.

Y aunque España en 1858 estaba en una situación crítica esta no era tanto que le hubiera impedido bloquear seriamente nuestros puertos y arrojar al gobierno de Juárez de Veracruz.

Olvida el Sr. Bulnes que en ese año casi todo el país estaba en poder de la reacción victoriosa y que la reacción tenía que ser aliada y auxiliar forzosa de los españoles.

Por último, ¿cómo cree el Sr. Bulnes que los acreedores españoles habrían de conformarse con recibir en pago de intereses, conventos viejos, vacíos, convertidos en ruinas que nada podían producir y que nadie había de comprar?

En suma, el proyecto del Sr. Bulnes, que nada tiene de equitativo ni de ventajoso, es no sólo inmoral y absurdo sino impracticable.

Y España con esas proposiciones del Sr. Bulnes ó sin ellas siempre hubiera entrado en la liga tripartita de Londres, porque la arrastraban poderosamente á ella su odio hacia México independiente, el deseo de acrecentar sus créditos y

el ensueño de fundar en América una monarquía con un príncipe español.

Sólo un hombre de Estado hubiera podido desligar á España de la Convención de Londres, el Sr. Bulnes.

Desgraciadamente en 1858 no llegaba á esa altura, como no puede llegar aún.

CAPITULO VI

LA INTERVENCION ERA INEVITABLE

Los espíritus vulgares no nutridos con las fuertes enseñanzas de la historia pueden creer que las grandes crisis, las grandes catástrofes que sufren las naciones son la obra de un hombre que pudo prepararlas, ejecutarlas ó evitarlas.

Pero que un talento selecto, como lo fué hasta hace un año el del Sr. Bulnes, lleno de erudición histórica y de ciencias políticas y sociales sostenga que la intervención, la tremenda invasión francesa y el imperio fueron la obra solamente de Napoleón y que Juárez tuvo elementos para desvanecer esa tempestad que amenazaba á su patria, es un absurdo que sólo demuestra las graves perturbaciones psíquicas del Sr. Bulnes.

Este escritor queriendo tener á sus alcances muchas, innumerables acusaciones con que deturpar la memoria del Sr. Juárez, le hace cargos por lo que supone que hizo y hasta por lo que debió hacer, según el extravagante criterio de Bulnes, y que no hizo.

Y para fundar esos cargos de pretérito condicional, sienta el Sr. Bulnes premisas falsas de donde deduce conclusiones insensatas.

Según el plan que, á posteriori, concibe Bulnes, el Sr. Juárez debió conquistarse la amistad de las tres potencias enemigas; Francia, Inglaterra y España.

En eso tiene muchísima razón el Sr. Bulnes, y lo mismo hubiera discurrido *Pero Grullo*: si Juárez lograba tener buenas y cordiales relaciones con las dichas potencias, éstas de

jaban de ser hostiles y la intervención quedaba evitada ¡magnífica *pero-grullada!*

Nada más que el pensamiento diplomático y político claudicaba por sus bases, pues ni Francia, ni España, ni Inglaterra aceptaban la amistad del Gobierno del Sr. Juárez.

Ya he demostrado en mis anteriores capítulos que el proyecto del Sr. Bulnes era del todo insensato, tratándose de Francia y de España.

Pero el Sr. Bulnes, que como buen positivista se tiene por infalible, da por hecho que Francia, á pesar del odio del venal Saligny, de Morny y de Eugenia, se conformaba con que México le pagara, cuando pudiera, doscientos mil pesos, y no enviaba su ejército, su Maximiliano y á los traidores que abrigó la bandera francesa.

Acabamos de ver que el Sr. Bulnes, con una moralidad enteramente positivista, para alejar á España de la intervención propone que el Sr. Juárez, para salvar la *dignidad*, cometiera la *indignidad* de aceptar el vergonzoso tratado Mon-Almonte, disfrazándolo cobardemente con otro nombre.

Y después de esta serie interminable de paradojas, con un soberano desplante dice Bulnes: « Sólo quedaba Inglaterra como acreedora. »

En esta parte de su libro sí brillan rápidos relámpagos de razón, desprendidos del caótico cerebro del Sr. Bulnes, que estudia con algún juicio el carácter de la cuestión inglesa.

Dice el Sr. Bulnes, que en el primer semestre de 1861 Mr. Mathew, Encargado de Negocios de S. M. B. en México, se hubiera prestado á cualquier arreglo con Juárez, pues su disposición era excelente y comprendía que á México entonces le era imposible cumplir con los compromisos de su deuda exterior.

Y en prueba de su dicho inserta Bulnes parte de una nota dirigida el 12 de Mayo de 1861 por Mr. Mathew á Lord Russell, en la que dice el Representante de Inglaterra que el peligro para México es el estado deplorable de su hacienda, y que los tenedores de bonos tal vez podrían salvar su capital sometiéndose á una suspensión temporal del interés.

Agrega el Sr. Bulnes, que si el Gobierno inglés entró en la liga intervencionista, en Septiembre de 1861, fué porque entonces la disolución del ejército federal hizo creer á la Eu-